

**"GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS"**

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA (a)								
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios								
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (b)								
Indicadores de Observancia (c)	Implementación				Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	Mecanismos de Verificación (d)	No	Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o Valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
<b>INDICADORES PRESUPUESTARIOS</b>								
<b>A. INDICADORES CUANTITATIVOS</b>								
<b>1. Balance Presupuestario Sostenible (j)</b>								
a. Propuesto	SI	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			0.00	Pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	La información se encuentra en el numeral 1 del Apartado "A" Disciplina Financiera del artículo 11 de la Iniciativa de Ley de Egresos 2020, Páginas 94 a 95.
b. Aprobado	SI	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos			0.00	Pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	La información se encuentra en el numeral 1 del Apartado "A" Disciplina Financiera del artículo 11 de la Ley de Egresos 2020, Páginas 85 a 86.
c. Ejercido	SI	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			2,151,369,584.74	Pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	La información se encuentra en el formato "4: Balance Presupuestario 4to. trimestre LDF" correspondiente al apartado de "Información Periódica" del menú de "Disciplina Financiera" del portal de "Cumplimiento Ley General de Contabilidad Gubernamental" (LGCG) y se presenta en el momento devengado
<b>2. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)</b>								
a. Propuesto	SI	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			0.00	Pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	La información se encuentra en el numeral 1 del Apartado "A" Disciplina Financiera del artículo 11 de la Iniciativa de Ley de Egresos 2020, Página 95.
b. Aprobado	SI	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos			0.00	Pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	La información se encuentra en el numeral 1 del Apartado "A" Disciplina Financiera del artículo 11 de la Ley de Egresos 2020, Página 86.
c. Ejercido	SI	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			2,151,210,538.43	Pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	La información se encuentra en el formato "4: Balance Presupuestario 4to. trimestre LDF" correspondiente al apartado de "Información Periódica" del menú de "Disciplina Financiera" del portal de "Cumplimiento Ley General de Contabilidad Gubernamental" (LGCG) y se presenta en el momento devengado
<b>3. Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)</b>								
a. Propuesto	SI	Iniciativa de Ley de Ingresos			-162,907,594.00	Pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	La información se encuentra en el numeral 1 del Apartado "A" Disciplina Financiera del artículo 11 de la Iniciativa de Ley de Egresos 2020, Páginas 94 a 95.
b. Aprobado	SI	Ley de Ingresos			-162,907,594.00	Pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	La información se encuentra en el numeral 1 del Apartado "A" Disciplina Financiera del artículo 11 de la Ley de Egresos 2020, Páginas 85 a 86.
c. Ejercido	SI	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			-162,907,593.94	Pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	La información se encuentra en el Formato "4: Balance Presupuestario-LDF" correspondiente al "periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020", dentro del apartado de "Información Periódica" del menú de "Disciplina Financiera" en el Portal de "Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental".

**"GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS"**

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA (a)								
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (b)								
Indicadores de Observancia (c)	Implementación				Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	Mecanismos de Verificación (d)	No	Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o Valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
<b>4. Recursos destinados a la atención de desastres naturales (l)</b>								
<b>a. Asignaciones al fideicomiso para desastres naturales (m)</b>								
a.1. Aprobado	SI	Reporte Trim. Formato 6 a)			28,153,551.00	Pesos	Art. 9 de la LDF	La información se encuentra en el numeral "2" del Apartado "A" DISCIPLINA FINANCIERA del artículo "114" de la Ley de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, correspondiente al Formato "6 a)", "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - (Clasificación por Objeto del Gasto)" de la "Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2020", Página 89.
a.2. Pagado	SI	Cuenta Pública / Formato 6 a)			28,153,551.00	Pesos	Art. 9 de la LDF	La información se encuentra en el Formato "6 a)", "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - (Clasificación por Objeto del Gasto) - LDF" página "2" correspondiente al "4to" Trimestre de 2020, dentro del apartado de "Información Periódica" del menú de "Disciplina Financiera", "G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g5)", Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo), en el Portal de Cumplimiento LGCG.
b. Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)	SI	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN	NO		281,535,501.00	Pesos	Art. 9 de la LDF	La información se encuentra en el Numeral 11 del Apartado "A" "Disciplina Financiera", de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2020, Página "108".
c. Saldo de fideicomiso para desastres naturales (o)	SI	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas	NO		87,357,404.10	Pesos	Art. 9 de la LDF	La información se encuentra en los Estados de Cuenta del Fideicomiso Público 19044, emitido por Banco del Bajío, S.A., al 31 de diciembre de 2020.
d. Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)	SI	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN	NO		281,535,501.00	Pesos	Art. 9 de la LDF	La información se encuentra en el Numeral 11 del Apartado "A" "Disciplina Financiera", de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2020, Página "108".
<b>5. Techo para servicios personales (q)</b>								
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	SI	Reporte Trim. Formato 6 d)	NO		38,715,842,313.00	Pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	La información se encuentra en el formato periódico 6 d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - (Clasificación de Servicios Personales por Categoría), correspondiente al 4To. Trimestre de 2020 y al momento Aprobado, publicado en el apartado de Disciplina Financiera del menú principal del Portal de Cumplimiento LGCG.
b. Ejercido	SI	Reporte Trim. Formato 6 d)	NO		41,701,274,899.99	Pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF	La información se encuentra en el formato periódico 6 d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - (Clasificación de Servicios Personales por Categoría), correspondiente al 4To. Trimestre de 2020 y al momento Devengado, publicado en el apartado de Disciplina Financiera del menú principal del Portal de Cumplimiento LGCG.

**"GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS"**

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA (a)								
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (b)								
Indicadores de Observancia (c)	Implementación			Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)	
	SI	Mecanismos de Verificación (d)	No	Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o Valor (f)			Unidad (pesos/porcentaje) (g)
<b>6. Previsiones de Gasto para compromisos de pago derivados de APP's (r)</b>								
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	SI	Presupuesto de Egresos	NO		1,347,803,481.00	Pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	La información se encuentra publicada en la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2020, en el Anexo de Transparencia, Apartado "B" Deuda Pública y Obligaciones, numeral 5. Asociaciones Público Privadas, Proyectos para Prestación de Servicios y Compromisos Multianuales (página 114).
<b>7. Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)</b>								
a. Propuesto	SI	Proyecto de Presupuesto de Egresos			19,000,000.00	Pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	La información se encuentra publicada en la iniciativa de Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2020, en el Anexo de Transparencia, Apartado "F" Rubros Específicos, numeral 3 inciso g) Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (página 276).
b. Aprobado	SI	Reporte Trim. Formato 6 a)			19,000,000.00	Pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	La información se encuentra en el formato periódico 6 a) Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - (Clasificación por Objeto del Gasto), correspondiente al 4to. Trimestre de 2020 y al momento Aprobado, publicado en el apartado de Disciplina Financiera del menú principal del Portal de Cumplimiento LGCG.
c. Ejercido	SI	Cuenta Pública / Formato 6 a)			17,501,101.40	Pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	La información se encuentra en el formato "6a: Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado" (Clasificación por Objeto del Gasto) 4to. trimestre LDF, correspondiente al apartado de "Información Periódica" del menú de "Disciplina Financiera" del portal de "Cumplimiento Ley General de Contabilidad Gubernamental" (LGCG) y se presenta en el momento devengado

**"GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS"**

<p align="center"><b>GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA (a)</b>                      Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios                      Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (b)</p>							
Indicadores de Observancia (c)	Implementación			Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	Mecanismos de Verificación (d)	No	Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o Valor (f)		
<b>B. INDICADORES CUALITATIVOS</b>							
<b>1. Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos</b>							
a. Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)	SI	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 5 y 18 de la LDF La información se encuentra publicada en: * Iniciativa de Ley de Ingresos, para el Ejercicio Fiscal 2020, páginas 19 y 20. * Iniciativa de Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2020, páginas 43 - 50.
b. Proyecciones de ejercicios posteriores (u)	SI	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)					Art. 5 y 18 de la LDF La información se encuentra en: * Iniciativa de Ley de Ingresos, para el Ejercicio Fiscal 2020, páginas 20 y 21. * Iniciativa de Ley de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, páginas 38, 114 y 115.
c. Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)	SI	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 5 y 18 de la LDF La información se encuentra en: * Iniciativa de Ley de Ingresos, para el Ejercicio Fiscal 2020, páginas 21 y 22. * Iniciativa de Ley de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, páginas 38 - 40.
d. Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)	SI	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)					Art. 5 y 18 de la LDF La información se encuentra en: * Iniciativa de Ley de Ingresos, para el Ejercicio Fiscal 2020, páginas 22 y 23. * Iniciativa de Ley de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2020, páginas 35, 36, 116 y 117.
e. Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)	SI	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8					Art. 5 y 18 de la LDF La información se encuentra en: * Iniciativa de Ley de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 (páginas 117-119).

**"GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS"**

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA (a)							
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (b)							
Indicadores de Observancia (c)	Implementación			Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	Mecanismos de Verificación (d)	No	Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o Valor (f)		
<b>2. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo</b>							
a. Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)	N/A	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF No se presentó Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativo. Iniciativa de Ley de Egresos para el Ejercicio 2020, Apartado "A" Disciplina Financiera, numeral 1. Balance Presupuestario - LDF, páginas 94 y 95.
b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)	N/A	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF No se presentó Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativo. Iniciativa de Ley de Egresos para el Ejercicio 2020, Apartado "A" Disciplina Financiera, numeral 1. Balance Presupuestario - LDF, páginas 94 y 95.
c. Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)	N/A	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF No se presentó Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativo. Iniciativa de Ley de Egresos para el Ejercicio 2020, Apartado "A" Disciplina Financiera, numeral 1. Balance Presupuestario - LDF, páginas 94 y 95.
d. Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)	N/A	Reporte Trim. y Cuenta Pública					Art. 6 y 19 de la LDF No se presentó Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativo. Iniciativa de Ley de Egresos para el Ejercicio 2020, Apartado "A" Disciplina Financiera, numeral 1. Balance Presupuestario - LDF, páginas 94 y 95.
<b>3. Servicios Personales</b>							
a. Remuneraciones de los servidores públicos (cc)	SI	Proyecto de Presupuesto					Art. 10 y 21 de la LDF La información se encuentra en la Iniciativa de Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2020, en el Anexo de Transparencia, Apartado "G" Servicios Personales: Plazas y Tabuladores, numeral 2 y 3, páginas 284 - 376.
b. Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)	SI	Proyecto de Presupuesto			2,854,759,112.00	Pesos	Art. 10 y 21 de la LDF La información se encuentra en la Iniciativa de Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2020, en el Anexo de Transparencia, Apartado "G" Servicios Personales: Plazas y Tabuladores, numeral 1, página 284.

**"GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS"**

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA (a)								
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios								
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (b)								
Indicadores de Observancia (c)	Implementación				Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	Mecanismos de Verificación (d)	No	Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o Valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
<b>INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO</b>								
<b>A. INDICADORES CUANTITATIVOS</b>								
<b>1. Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición</b>								
a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)	SI	Cuenta Pública / Formato 5			0.00	Pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	La información se encuentra en el Formato 5 "Estado Analfítico de Ingresos Detallado" correspondiente al 4° Trimestre de 2020, dentro del apartado "Información Periódica" en el menú de "Disciplina Financiera" en el Portal de Cumplimiento LGCG.
b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)		Cuenta Pública			0.00	Pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	No se obtuvieron Ingresos Excedentes derivados de ILD, por lo que no se destino recursos a la amortización anticipada de la Deuda Pública, el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, pasivos circulares y otras obligaciones, sentencias definitivas, aportaciones a fondos para desastres naturales y de pensiones.
c. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14 fracción II, a) de la LDF (gg)		Cuenta Pública			0.00	Pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	No se obtuvieron Ingresos Excedentes derivados de ILD, por lo que no se destino recursos al Fondo de Inversión Pública Productiva.
d. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)		Cuenta Pública			0.00	Pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	No se obtuvieron Ingresos Excedentes derivados de ILD, por lo que no se destino recursos al Fondo para compensar la caída de Ingresos de libre disposición de ejercicios subsecuentes.
e. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)					0.00	Pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	Considerando que la Entidad no presentó un Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativo y no obtuvo Ingresos Excedentes derivados de ILD, el destino de recursos para dicho concepto fue nulo.
<b>B. INDICADORES CUALITATIVOS</b>								
1. Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (jj)	SI	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	NO				Art. 13 fracc. III y 21 de la LDF	Los Análisis Costo Beneficio de las obras autorizadas durante el ejercicio fiscal 2020, se encuentran publicados en la página <a href="http://lgcg.puebla.gob.mx/disciplina-financiera">http://lgcg.puebla.gob.mx/disciplina-financiera</a> -> Información Periódica -> Análisis Costo-Beneficio para Programas o Proyectos de Inversión mayores a 10 millones de UDIS. La veracidad y calidad de la información publicada, es responsabilidad absoluta de los Ejecutores de Gasto.
2. Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos (kk)	N/A	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal					Art. 13 fracc. III y 21 de la LDF	En el ejercicio 2020 no se contrató programas o proyectos de inversión
3. Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (ll)		Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal					Art. 13 fracc. VII y 21 de la LDF	

**"GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS"**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA (a)**

Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación			Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)	
	SI	Mecanismos de Verificación (d)	No	Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o Valor (f)			Unidad (pesos/porcentaje) (g)
<b>INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA</b>								
<b>A. INDICADORES CUANTITATIVOS</b>								
<b>1. Obligaciones a Corto Plazo</b>								
a. Límite de Obligaciones a Corto Plazo (mm)	SI		NO		5,700,989,590.62	Pesos	Art. 30 fracc. I de la LDF	Cálculo del 6% de los Ingresos Totales Aprobados en la Ley de Ingresos de 2020.
b. Obligaciones a Corto Plazo (nn)	SI	Formato 2	NO		0.00	Pesos	Art. 30 fracc. I de la LDF	La información se encuentra en el Formato "2: Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos-LDF" correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, dentro del apartado "Información Periódica" en el menú de "Disciplina Financiera" en el Portal de Cumplimiento Ley General de Contabilidad Gubernamental.